

F.314

14 días

19 marzo al 02 abril 2022

1120,00
70% 784,00
Fac: 804,00

Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-DSOP-ALL-002-2022

16-mar-22

DGAC-CTRC-2022-0190-M/ALCANCE DGAC-CTRC-2022-0193-M

VIATICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO CI: 1708469539

PUESTO QUE OCUPA:

ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

COCA-FRANCISCO DE ORELLANA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

18/03/2022

HORA SALIDA (hh:mm)

23:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

03/04/2022

HORA LLEGADA (hh:mm)

5:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Reemplazo en el área de operaciones del aeropuerto Francisco de Orellana - Coca y se cumplirá con las siguientes tareas: Verificar documentos habilitantes de las tripulaciones, verificar documentos habilitantes de las aeronaves, receptar y verificar manifiestos de peso y balance, inspeccionar el área de movimiento para constatar que este sin ningún problema para las operaciones aéreas en pro de la seguridad operacional, ingresar datos de las operaciones en el sistema SEADAC, organizar puesto de estacionamiento en los bit de la plataforma del aeropuerto, generar comprobantes por recaudación y emitir los FR3, tasas respectivas, realizar informes respectivos de las novedades de las operaciones del aeropuerto. DANDO CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO No. DGAC-CTRC-2022-0190-M, DE MARZO 11 DE 2022.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA	hh:mm
Terrestre	COOPERATIVA BAÑOS	QUITO-COCA	18/03/2022	23:00	19/03/2022	6:00	
Terrestre	PARTICULAR	COCA-QUITO	02/04/2022	18:00	03/04/2022	5:00	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: 5417315100	NO. DE CUENTA: AHORROS
---------------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

ING. ARMANDO GUILLERMO LEON LOPEZ
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

* Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CAPT. MARCO VINICIO FREILE FREILE
COORDINADOR TECNICO DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO

16/ marzo / 2022 SAL



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0193-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0190-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando DGAC-CTRC-2022-0190-M del 11 de marzo de 2022, a través del cual y por un error involuntario no fue firmado el anexo del informe técnico, adjunto envío el documento legalizado para que el señor Armando León del área de Gestión de Autorizaciones continúe con el trámite pertinente para cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 19 marzo al 02 de abril 2022 al Aeropuerto del Coca.

Reitero mi particular consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
**COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE AÉREO**

Anexos:
- informe_técnico_firmado0696874001647276923.pdf

Copia:
Sr. Ing. Armando Guillermo León López
Administrador Aeroportuario 1

al/ce



Firmado electrónicamente por:
**MARCO
VINICIO**



Ministerio de Transportes y Obras Públicas
Dirección General de Aviación Civil

Dirección General de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-16 15:37:44 (GMT-5)

Generado por: Gloria Patricia Cueva Ojeda

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-CTRC-2022-0193-M	Doc. Referencia:	--
De:	Capt. Marco Vinicio Freile Freile, Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	ALCANCE AL MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0190-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-03-16 15:35:24 (GMT-5)	Reasignar	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	0	autorizado ✓
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	2022-03-16 15:26:42 (GMT-5)	Reasignar	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	Srta. Coordinadora, la solicitud cuenta con el informe técnico motivado requerido mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0024-R, emitida el 03 de marzo de 2021, resuelve: "Artículo 1. DELEGAR a la COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, la facultad de autorizar el cumplimiento de servicios institucionales a las y los servidores públicos y las y los trabajadores de la Dirección de aviación Civil, durante los días feriados o de descanso obligatorio, previo informe técnico motivado de la respectiva coordinación."
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-03-16 14:59:46 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	0	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-03-16 09:41:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-03-16 09:41:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-03-16 09:38:59 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0190-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: CTRC.- Designación funcionario reemplazo temporal en la Oficina Técnica del
Aeropuerto "Francisco de Orellana - El Coca", entre 19 Marzo al 02 Abril de 2022.

De mi consideración:

1. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2021-1004-M**, de diciembre 15 de 2021, el señor David Cabezas Guayasamín, Técnico de Operaciones de Vuelo 1, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Técnico de Operaciones de Vuelo 1, función que de acuerdo al mencionado documento, la desempeñó "desde el 01 de Agosto del 2015 hasta el 15 de Diciembre del 2021", como Inspector de Operaciones de Vuelo del Aeropuerto del Coca.

2. Con Memorando No. **DGAC-CGAF-2021-0812-M**, de diciembre 27 de 2021, la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, en su parte pertinente comunica que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha resuelto aceptar la renuncia voluntaria en cuestión.

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la oficina de Gestión de Autorizaciones de la DSOP; al **Ing. Armando León López** (Inspector Despachador de Vuelo 2), para a cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 19 marzo al 02 abril de 2022; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana y disponer a quien corresponda, gestionar el pago de viáticos para los días indicados, incluyendo sábado (19, 26 marzo y 02 abril 2022) y domingo (20 y 27 marzo 2022); en vista que mencionado funcionario; cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la Resolución No. **DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado por la Coordinación Técnica de Regulación y Control del Transporte Aéreo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Anexos:
- informe_técnico_motivado_no_ctrc-dsop-oaut-2022-004-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-CTRC-2022-0190-M/ALCANCE DGAC-CTRC-2022-0193-M	04/04/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO	ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
COCA- FRANCISCO DE ORELLANA	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL/GESTION DE AUTORIZACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FUNCIÓN EN OFICINA TÉCNICA AEROPUERTO "COCA" FRANCISCO DE ORELLANA, RECORRIDO DE PISTA PARA VERIFICACIÓN DE AYUDAS VISUALES E ILUMINACIÓN, INGRESO AL SISTEMA IFIS (DAYLIE) PARA VERIFICAR LOS PESOS Y BALANCES, INGRESO Y VERIFICACIÓN SISTEMA SEADACWEB, VERIFICACIÓN DE LOS PESOS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍAS, FACTURACIÓN Y COBRO DE TASA Y DERECHOS AEROPORTUARIOS, INFORMES Y TODO LO CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD OPERACIONAL, ASIGNACIÓN DE PITS Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0000365	CONSUMO ALIMENTACION	70,00
2	001-001-0000394	CONSUMO ALIMENTACION	20,00
3	002-001-000005691	CONSUMO DE ALIMENTACION	224,00
4	001-001-000002338	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 19 MARZO AL 02 ABRIL 2022	490,00
TOTAL JUSTIFICADO			804,00

FECHA dd-mmm-aaa	18/03/2022	03/04/2022	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</i>
HORA hh:mm	23:00.	05:00.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	COOPERATIVA BAÑOS	QUITO-COCA	18/03/2022	23:00.	19/03/2022	05:30.
TERRESTRE	PARTICULAR	COCA-QUITO	02/04/2022	17:30.	03/04/2022	05:00.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 ARMANDO GUILLERMO LEON LOPEZ	<i>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</i>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 LEDO. JUAN CARLOS ALVAREZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL (S)

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE
COMEDOR EL MILENARIO
 ZAMBRANO FARIAS JAN VALENTIN
 VENTA DE COMIDA PREPARA
 EN COMENJOR
 Dir: 12 de Noviembre Av. 9 de Octubre s/n y
 Fernando Roy Telf: 0995081032
 Email: jam.aleri@hotmail.es
 ORELLANA - ECUADOR
 DOCUMENTO CATEGORIZADO SI

RUC.: 2200104822001
FACTURA
 S. 001-001
 0000365
 AUT. SRI 1129559795

Fecha: 28 MARZO 2022 RUC: 1708469539
 Cliente: ADRIANO LEON
 Dirección: GUATO Teléfono: 2194109

Fecha: 01 ABRIL 2022 RUC: 1708469539
 Cliente: ADRIANO LEON
 Dirección: GUATO Teléfono: 2194109

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V.TOTAL
10	Consumo de Alimentos del 19 al 28 Marzo 2022	7,00	70,00

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V.TOTAL
1	Dedites	20,00	20,00

FORMA DE PAGO

ELECTIVO

DINERO

ELECTRONICO

CHEQUE

TRANSFERENCIA

OTROS CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO

Sub. Total 70,00

IVA 0 %

IVA 12 %

TOTAL \$ 70,00

RECIBI CONFORME

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MAXIMO" RUC.: 1203636939001

FORMA DE PAGO

ELECTIVO

DINERO

ELECTRONICO

CHEQUE

TRANSFERENCIA

OTROS CONTRIBUCION DEL SISTEMA FINANCIERO

Sub. Total 20,00

IVA 0 %

IVA 12 %

TOTAL \$ 20,00

RECIBI CONFORME

Carranza García Betsy Margarita Imprenta "LO MAXIMO" RUC.: 1203636939001

CADUCA EL 23 DE FEBRERO DEL 2023

CADUCA EL 23 DE FEBRERO DEL 2023

AUT. 6414 Telefax: 062607680 F. del 0001 al 001000 Impresión: 23/Febrero del 2022

AUT. 6414 Telefax: 062607680 F. del 0001 al 001000 Impresión: 28/Febrero del 2022



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0190-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: CTRC.- Designación funcionario reemplazo temporal en la Oficina Técnica del
Aeropuerto "Francisco de Orellana - El Coca", entre 19 Marzo al 02 Abril de 2022.

De mi consideración:

1. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2021-1004-M**, de diciembre 15 de 2021, el señor David Cabezas Guayasamín, Técnico de Operaciones de Vuelo 1, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Técnico de Operaciones de Vuelo 1, función que de acuerdo al mencionado documento, la desempeñó "desde el 01 de Agosto del 2015 hasta el 15 de Diciembre del 2021", como Inspector de Operaciones de Vuelo del Aeropuerto del Coca.

2. Con Memorando No. **DGAC-CGAF-2021-0812-M**, de diciembre 27 de 2021, la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, en su parte pertinente comunica que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha resuelto aceptar la renuncia voluntaria en cuestión.

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la oficina de Gestión de Autorizaciones de la DSOP; al **Ing. Armando León López** (Inspector Despachador de Vuelo 2), para a cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 19 marzo al 02 abril de 2022; por lo que agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana y disponer a quien corresponda, gestionar el pago de viáticos para los días indicados, incluyendo sábado (19, 26 marzo y 02 abril 2022) y domingo (20 y 27 marzo 2022); en vista que mencionado funcionario; cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la Resolución No. **DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado por la Coordinación Técnica de Regulación y Control del Transporte Aéreo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Anexos:
- informe_técnico_motivado_no_ctrc-dsop-oaut-2022-004-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Sr. Ing. Lauro Aquiles Vera Jimenez



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0190-M

Quito, D.M., 11 de marzo de 2022

Director de Infraestructura Aeroportuaria

Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudíño
Director de Administración de Talento Humano

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sr. José Fernando Guijarro Cadena
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
Analista de Información Aeronáutica 1

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

jd/al/jg/ce



Escaneé el documento para:
**MARCO
VINICIO**



Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0193-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0190-M

De mi consideración:

En alcance al Memorando DGAC-CTRC-2022-0190-M del 11 de marzo de 2022, a través del cual y por un error involuntario no fue firmado el anexo del informe técnico, adjunto envío el documento legalizado para que el señor Armando León del área de Gestión de Autorizaciones continúe con el trámite pertinente para cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 19 marzo al 02 de abril 2022 al Aeropuerto del Coca.

Reitero mi particular consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile

**COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE AÉREO**

Anexos:

- informe_técnico_firmado0696874001647276923.pdf

Copia:

Sr. Ing. Armando Guillermo León López
Administrador Aeroportuario 1

al/ce



Firmado electrónicamente por:

**MARCO
VINICIO**



Memorando Nro. DGAC-SECO-2022-0334-M

Puerto Francisco de Orellana, 04 de abril de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Señor Director de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 19 de marzo del 2022, a las 07:00 se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, el señor Armando León, y con fecha 02 de abril del 2022, a las 17:00 se retiran, quien cumplió las funciones como Inspector de Operaciones de este Aeropuerto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Subdirector General de Aviación Civil, Subrogante

Sr. Ing. Armando Guillermo León López
Administrador Aeroportuario 1

Sr. José Fernando Guijarro Cadena
Inspector Despachador de Vuelo 2



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO**



Memorando Nro. DGAC-OAUT-2022-0112-M

Quito, 04 de abril de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Sr. Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera
Director de Seguridad Operacional, Subrogante

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISION DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DEL COCA

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0190-M, elaborado por el señor Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, mediante el cual se designa al suscrito cumplir la comisión de servicios institucionales al Aeropuerto "Francisco de Orellana" en la ciudad del Coca, a partir del 19 marzo al 02 abril de 2022 (inclusive); me permito informar a usted señor Director DSOP, las actividades cumplidas durante el lapso mencionado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Verificar documentos habilitantes del personal aeronáutico (licencias, certificados médicos).
- Verificar documentación de las aeronaves que operan en el Aeropuerto (Certificados de Aeronavegabilidad, Registro de matrícula, pólizas de seguros, MEL, bitácoras) para dar cumplimiento con las normas y demás disposiciones técnicas establecidas para el efecto.
- Receptar y verificar los manifiestos de peso y balance (centrado) y otros documentos técnicos, de acuerdo con las regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil.
- Inspeccionar el Área de Movimiento, con el fin de garantizar que las operaciones aéreas en el Aeropuerto se desarrollen con total seguridad.
- Organizar los puestos de estacionamiento de aeronaves de los vuelos; sean estos militares, privados, aviación menor, etc.
- Autorizar embarque y/o desembarque de pasajeros de las compañías aéreas.
- Coordinar y/o autorizar el ingreso de personas y vehículos al área de movimiento.
- Elaborar y reportar las de tasas y derechos por servicios (FR3, TUTD).
- Validar, ingresar (vuelos militares / aeropolicial) y verificar la información ingresada en el Sistema SEADAC WEB.
- Realizar informe de novedades presentadas en las operaciones aéreas.



Memorando Nro. DGAC-OAUT-2022-0112-M

Quito, 04 de abril de 2022

De acuerdo a la disposición verbal del Cap. Marco Freile Freile Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo que presente las novedades que existe en el Aeropuerto Francisco de Orellana informo:

- Autobomba OSHKOSH de placa DAC-441 no tiene baterías, cargador de baterías y un neumático necesita aire de alta presión.
- Las áreas verdes (vegetación) de todo el aeropuerto están entre 2 a 5 metros de altura por lo que están tapados las luces del PAPI, luces de aproximación y Radioayudas (ILS)
- Luces del borde de pista están fuera de servicio
- DVOR 115 Mhz fuera de servicio
- ILS (ICC) fuera de servicio
- Vehículo asignado para inspección del área de movimiento esta con problemas mecánicos y falta de mantenimiento integral
- No existe un Técnico de Operaciones de Vuelo de planta

RECOMENDACIONES:

Existe al momento operaciones de LATAM AIRLINES ECUADOR, AEROREGIONAL, vuelos privados, de la fuerza pública es necesario y **urgente** la limpieza integran de las áreas verdes (siendo obstáculos para la visibilidad en una aproximación y despegue)

En vista que el señor David Cabezas del aérea de Operaciones renuncio y era el único de Operaciones y hasta la fecha que salí no entrego bienes y documentación a su cargo ***“ES necesario que el área de la Dirección Financiera haga una auditoria de los documentos de FR3 y TUT, así como Activos Fijos realicen una constatación física de los bienes que existe en el área de operaciones”***.

CONCLUSIÓN:

Están operando las compañías LATAM AIRLINES ECUADOR, AEROREGIONAL vuelos privados y de la fuerza pública, es **URGENTE** que realicen los mantenimientos en la terminal aérea, áreas verdes de todo el aeropuerto, arreglo de Radioayudas, luces del borde de pista, luces de aproximación y que contraten dos Técnicos de Operaciones de Vuelo o envíen en comisión de servicios para el Aeropuerto Francisco de Orellana para control e inspección de las operaciones en pro de la seguridad operacional.

Cabe indicar que el encargado de la Administración del Aeropuerto Francisco de Orellana ha presentado todos los requerimientos a Ingeniería Aeroportuaria (DINA) de la matriz DGAC



Memorando Nro. DGAC-OAUT-2022-0112-M

Quito, 04 de abril de 2022

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Armando Guillermo León López
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1

Anexos:

- img_20220331_161447.jpg
- img_20220401_071726.jpg
- img_20220401_071841.jpg
- img_20220401_071943.jpg
- img_20220401_073102.jpg
- img_20220401_073104.jpg

Copia:

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
Analista de Información Aeronáutica 1

Sr. José Fernando Guijarro Cadena
Inspector Despachador de Vuelo 2



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO
GUILLERMO LEON
LOPEZ**